



Yacht Club Uruguayo



AVISO DE REGATA

119 ANIVERSARIO YACHT CLUB URUGUAYO HANDICAP FESTIVAL 19 de julio de 2025

1 – Autoridad Organizadora.

La regata será organizada por el Yacht Club Uruguayo y corrido en aguas del Río de la Plata adyacentes al Puerto del Buceo.

SEDE: YCU

Oficina de Regatas se encuentra en el 3er piso del edificio del YCU.

Contacto por correo electrónico: regatas@ycu.org.uy

Teléfono de contacto: 091 062 877

2 - Elegibilidad.

Las regatas serán abiertas a todo competidor inscripto en un Yacht Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

3 - Reglas.

La regata será corrida bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (2025–2028), las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

Se modifica Regla 44.1 del RRV, sustituyendo los dos giros por un giro.

En lo que respecta a la publicidad del evento y a la participación de auspiciantes, será de aplicación la Regulación 20 - Apéndice 1 del RRV de la WS.

De existir discrepancia entre el Aviso de Regata y las Instrucciones, prevalecerán las Instrucciones.

4 – Fórmulas.

La regata se correrá en Fórmula Festival YCU en una única serie general. Será una regata de persecución (largada de tiempos descontados) de recorrido costero de aproximadamente 7 millas, cuyo detalle figura en las Instrucciones de Regata. Habrá una sola serie general. Los ratings serán otorgados por la Comisión de Medición y no serán motivo de protesta ni de pedido de reparación. La lista con la hora de largada de cada barco se publicará en los

TOA al menos 24 horas antes de la hora de largada de la regata, siendo la hora prevista para la largada del primer barco a las 12:00 del sábado 19 de julio.

Será necesario un mínimo de 3 barcos inscriptos presentes en la línea de largada para habilitar la regata.

5 - Programa de la Regata.

Sábado 19 de julio: Hora largada primer barco: 12:00

Habrà una recepción y entrega de premios en instalaciones del YCU una vez terminada la regata. Hora estimada de la entrega de premios 16:00.

6 – Clasificación y Puntaje.

Para la clasificación se aplicará la corrección de tiempo sobre tiempo (ToT).

7 – Inscripciones.

Las inscripciones deberán realizarse online entrando al link: <https://forms.gle/PDdBP2e5dzYq7jES7>

Cierre de inscripciones jueves 17 de julio a las 16:00

La regata no tendrá costo de inscripción.

Los barcos que se inscriban y participen de la regata, tienen exonerado el costo de la suspensión para limpieza de fondo.

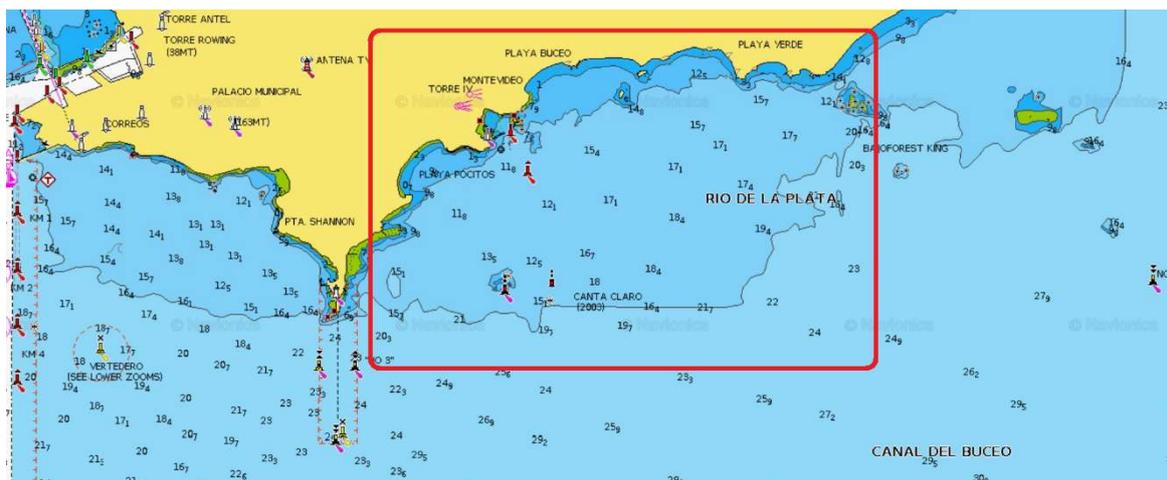
La inscripción a la regata tiene implícita la aceptación por parte de los propietarios de barcos o sus representantes a regirse por el Reglamento de Regatas a Vela y todas las demás reglas que rigen a este evento.

8 - Instrucciones.

Las instrucciones de regata y sus avisos modificatorios estarán a disposición de los competidores al menos 2 días antes de la competencia en el tablero oficial de avisos (TOA), el TOA digital y la página Web.

9 – Recorrido.

La regata será de recorrido costero de aproximadamente 7 millas con largada y llegada entre escolleras. El detalle del recorrido se presentará en las Instrucciones de Regata. En la siguiente figura se indica el área donde se desarrollará la regata.



10 – Premios.

Habrán premios para el 1er, 2do y 3er puesto de la Clasificación General.

11 – Despacho.

Todo barco que participe del evento tiene la obligación de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a través de los medios habituales de comunicación. En este caso será con control Buceo de la Prefectura Nacional Naval (PNN), sujeto a sanciones que ésta considere en caso de omisión.

12 – Comunicaciones y Seguridad.

Las comunicaciones con la Comisión de Regatas serán por VHF a través del canal 71.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad mínimo necesario para el desarrollo de la actividad. La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicar una penalidad alternativa de puntos o la descalificación de la regata.

Para verificación del equipamiento de seguridad serán de aplicación los elementos definidos por la PNN en los Certificados de Navegabilidad de cada barco.

13- Negación de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 4 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el campeonato, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

14 - Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.

Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por alguno de los padres o tutor.

El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no

deben hacerlo nuevamente.

15 – Cuidado del Medio Ambiente

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.